

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 11 de agosto de 2014

ACTA N° 657

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** RIVEROS, Silvina - SALVAI, Marcos - URCIUOLO, Marta S.**PROFESORES ADJUNTOS:** BILLONI, Orlando V. - TORRES, Germán A. - PEREYRA, Rodolfo G.**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MERLO, David C., MAC GARRY, Nora F.**EGRESADOS:** RUDERMAN, Andrés - RAMOS, Luis E.**NO DOCENTES:** ARCE, Juan C.**ESTUDIANTES:** SCHMIDT, Mariano - SANMARCO, Guillermo L. - MERLO, Maximiliano A. - OMPRÉ, Oscar F. - CLERICI, Mauricio

- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de agosto de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:13.

01. El Dr. Sergio A. Cannas presenta su renuncia al cargo de Secretario General a partir del 15 de agosto en curso.

Con ajuste a las disposiciones vigentes, la Sra. Decana propondrá a este H. Cuerpo el nombre de quien desempeñaría las funciones de Secretario General de la Facultad en el presente período.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En primer lugar, el doctor Sergio Cannas presenta su renuncia al cargo de Secretario General a partir del 15 de agosto, y ante todo queremos agradecer la dedi-

cación que el doctor Cannas ha presentado y además agradecerle que a partir de que comen- zara esta gestión, quedó en el cargo hasta que propusiéramos a un nuevo Secretario General y, además, durante este mes ayudará al nuevo secretario general para que la transición sea lo más suave posible, así que desde ya agradecemos toda la colaboración prestada por el doctor Cannas.

Sr. Consej. Arce.- Buenos días a todos. De parte de los no docente, quería agradecerle mucho al doctor Cannas, del comportamiento y la relación que ha tenido con los no docentes; para no- sotros, después de tanto tiempo, hemos tenido una persona como él, que nos tratara como nos trató, dignamente, como fue con nosotros, una persona muy aplicada, nos brindó, nos escuchó y nos hizo respetar, y más que todo a la parte de mantenimiento, que se logró conseguir un es- pacio digno, porque estábamos en una cueva; durante muchos años, se habló con muchos de- canos y nunca nos escucharon, y gracias a usted y a la ex decana Esther, pudimos conseguir este lugar digno que se está refaccionando, y que desde nuestra parte es una lástima que deje el cargo y se vaya, porque del estamento no docente nos habíamos encariñado -uno no se puede encariñar con las autoridades porque están tres años y se van. Sinceramente, lo hablo en nombre de todos mis compañeros, quiero agradecerle mucho por lo que hizo por todas las áreas, no solo una sola área sino por todas -mantenimiento, biblioteca, talleres, el área admi- nistrativa, que tuvo relaciones más seguidas con ellos-, pero lo digo de esta manera porque es de la única forma que me se expresar, no tengo otra y sinceramente muchísimas gracias, para nosotros es una lástima. De corazón, muchas gracias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Como decana quiero proponer a la doctora Patricia Silvetti, docto- ra en Física y profesora titular de la Casa, en la función de Secretaria General. La doctora Pa- tricia Silvetti fue consejera del honorable Consejo Directivo en tres oportunidades, en represen- tación del claustro de egresados, del '90 al '92; en representación del claustro de profesores adjuntos, del '98 al 2000 y del 2000 al 2002. Ha sido Secretaria de Extensión de la FAMAF en el período 2003-2005; fue miembro del Consejo Asesor del periódico "Hoy la Universidad", en representación del FAMAF , período 2004-2006; se desempeñó como vicedirectora general del Instituto Universitario Aeronáutico, a cargo del rectorad, en el período 2009-2013; en la actuali- dad se desempeña como responsable del grupo de Ciencia de Materiales de FAMAF; es inves- tigadora activa en el área de Ciencia de Materiales y desarrolla actividades de extensión en las áreas tecnológicas ante requerimientos específicos. Así que someto la propuesta al Consejo.

Sr. Consej. Arce.- Nosotros, si nos podemos abstener a esta votación de secretaria, desde ya nos queremos abstener y no vamos a votar; si hay que hacer una votación, no entiendo como sigue esto.

Sr. Consej. Ruderman.- Las abstenciones tienen que ser primero votadas por el Consejo y tie- nen que ser justificadas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El Consejo es el que define, yo propongo a la doctora y el Conse- jo decide si acepta o no la propuesta; así que si hay alguna abstención.

Sr. Consej. Ruderman.- Pero, tiene que justificar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, tiene que justificar, la razón por la cual se abstiene, no sé si hay alguna otra abstención, le doy la palabra.

Sr. Consej. Arce.- Creo que no nos sentimos parte de este cogobierno, donde se dice que hay varias partes; no tengo nada con esta persona, esta chica es muy buena persona, la conozco de vista, creo que no se vaya a tomar que no es nada personal con ella, pero no la voto por esa

situación, porque no nos sentimos parte.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Hay algún otro voto por la negativa o alguna otra abstención? Entonces, ningún voto por la negativa y una abstención. Con lo cual, la doctora Silveti comenzará el 15 como Secretaria General -ya lo acordamos con el doctor Sergio Cannas-, y este mes el doctor Sergio Cannas va a estar con ella trabajando en conjunto para hacer el traspaso lo más suave y ordenado posible.

Informe Sr. Decano

02. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 05 de agosto de 2014.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En cuanto al informe respecto al Honorable Consejo Superior, no se trataron temas relacionados con nuestra Facultad; sí creo que cabe destacar que se nombró el tema que la semana pasada –además, en ese momento justo nos dábamos por enterados-, de la aparición de Guido Carlotto, nieto aparecido de Estela Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Ese es un tema que se nombró en el Consejo Superior y quería recalcarlo.

03. Varios.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entre los temas varios hay una invitación, se lanza mañana aquí en FAMAF el Programa de Prejubilados de la Universidad Nacional de Córdoba, en el aula magna, que es un programa que nos pidieron que hiciéramos la difusión y está destinado a aquellos empleados de la Universidad en condiciones próximas a retirarse por cuestiones de años de servicio, destinado a contener a todos aquellos que durante muchos años han trabajado y que de pronto se encuentran con que cambia profundamente su situación; será un programa que estará mañana, comienza a las diez de la mañana, es todo un día de trabajo hasta las quince horas, y todos aquellos que se encuentren en esa situación, son bienvenidos al lanzamiento y nosotros como autoridades de la Facultad vamos a estar presentes.

Luego hay dos temas sobre tablas, que los propongo tratar al final: una nota ingresada por Wolovick y otro tema que lo iba a presentar Pedro Pury, Prosecretario Académico, así que propongo los tratemos al final.

Sr. Consej. Schmidt.- Nosotros queríamos agregar un tema más sobre tablas, un proyecto que hemos tratado hace un tiempo por el tema de lo que pasó en la última fecha de examen con el tema del paro de colectivos, justo en una fecha de examen. En la Facultad, más allá de que ese día se tomara la correcta decisión para nosotros de reprogramar el día de examen, no hay algo que indique pautas que puedan ya dejar estar tranquilos de una a toda la unidad sin tener que andar con idas y vueltas de información. Entonces, es un proyecto para reglamentar que hacer en la situación de paro de transporte.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo podemos tratar sobre tablas al final.

Se da cuenta del 04 al 17; en general, son resoluciones decanales por estadías de corto plazo en el exterior o providencias.

Se Da Cuenta

04. EXP-UNC: 36813/2014. Resolución Decanal N° 433, fechada el 29 de julio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Daniel E. Fridlender a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 20 al 26 de julio de 2014 para integrar un Tribunal de Tesis Doctoral.

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 36863/2014. Resolución Decanal N° 434, fechada el 29 de julio pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Yamile A. Godoy a la ciudad de Brasilia (Brasil) por el lapso 26 de julio al 2 de agosto de 2014 para asistir a la "XVIII Escola de Geometría Diferencial".

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 36904/2014. Resolución Decanal N° 435, fechada el 29 de julio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Marcos L. Salvai a la ciudad de Brasilia (Brasil) por el lapso 26 de julio al 3 de agosto de 2014 para participar en la "XVIII Escola de Geometría Diferencial".

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 37843/2014. Resolución Decanal N° 436, fechada el 29 de julio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Oscar Reula a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 26 de julio al 6 de agosto de 2014 para asistir al HYP2014-XV.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 37350/2014. Resolución Decanal N° 437, fechada el 29 de julio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Horacio M. Pastawski a la ciudad de Cuernavaca (México) por el lapso 28 de julio al 1° de agosto de 2014 para participar de la conferencia "A Celebration with Chaos".

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 37349/2014. Resolución Decanal N° 438, fechada el 29 de julio pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 7 al 16 de agosto de 2014 para realizar actividades de investigación en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 37760/2014. Resolución Decanal N° 439, fechada el 29 de julio pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Ceppi se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 7 al 15 de agosto de 2014 para participar en las mediciones XAFSI-17025 en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 37997/2014. Resolución Decanal N° 440, fechada el 29 de julio pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil) por el lapso 9 al 23 de agosto de 2014 para dictar el curso "Representaciones de Grupos Finitos".

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 37998/2014. Resolución Decanal N° 441, fechada el 29 de julio pasado. Encomienda al Dr. Agustín García Iglesias se traslade en comisión a la ciudad de Seul

(Corea) por el lapso 11 al 26 de agosto de 2014 para participar en "The International Congress of Mathematicians 2014".

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 36358/2014. Providencia Decanal N° 71, fechada el 29 de julio pasado. Encomienda al Dr. Pedro Sánchez Terraf se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 28 de julio al 1° de agosto de 2014 para participar de la Organización del XVI SLALM.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 37945/2014. Providencia Decanal N° 72, fechada el 29 de julio pasado. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni se traslade en comisión a la ciudad de Rosario el día 29 de julio de 2014 para asistir a la reunión de la Comisión Editora saliente de la Revista de Enseñanza de la Física de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 37948/2014. Providencia Decanal N° 73, fechada el 29 de Julio pasado. Encomienda a la Dra. Laura M. Buteler se traslade en comisión a la ciudad de Rosario el día 29 de julio de 2014 para asistir a la reunión de la Comisión Editora saliente de la Revista de Enseñanza de la Física de la Asociación de Profesores de Física de Argentina.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 37978/2014. Providencia Decanal N° 74, fechada el 29 de Julio pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 30 y 31 de julio de 2014 para coordinar la sesión "Computability Theory" del Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 37218/2014. Providencia Decanal N° 75, fechada el 29 de Julio pasado. Encomienda al Dr. Andrés A. I. Quiroga se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 4 al 7 de agosto de 2014 para asistir al 6to. BIOMAT.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

18. EXP-UNC: 37713/2014. Visto lo solicitado por la Dra. Silvia M. Ojeda respecto a la autorización para dictar una materia de posgrado en la Maestría de Estadística Aplicada de la UNC durante el segundo cuatrimestre de 2014, la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"Esta comisión aconseja:

Acceder a lo solicitado.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Son varios expedientes, del 19 al 22, ingresados por los doctores Tomás Godoy y Marta Urciuolo, como responsable y subresponsable del grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

19. EXP-UNC: 32140/2014. Visto lo solicitado por los Dres. Tomás F. Godoy y Marta S. Urciuolo, Responsable y Subresponsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, respecto al pedido de selección interna para un ascenso de un cargo de Profesor Asociado a Profesor Titular con dedicación exclusiva, la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

“Esta comisión opina:

Que no hay objeciones desde el punto de vista presupuestario a las solicitudes del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.”

Por su parte la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”

Sr. Consej. Arce.- Supuestamente, integro el grupo del Tribunal y Cuentas y no se me convocó.

Sr. Consej. Billone.- Sí, nos juntamos el lunes, soy el coordinador, lo que pasa es que estaba de licencia.

Sr. Consej. Arce.- No me dejen afuera. Discúlpame, de lo que aprueban es como que quedamos afuera, porque no participamos. En la comisión de Presupuesto y Cuentas no estuvimos y quedaré como que estuve.

Sr. Consej. Billone.- No, pero no estás en el despacho.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el despacho los presentes que aprobaron son: Raggio, Ávila, Clerici, Luque, Montagna y Billoni, esos son los presentes y no estás presente en esa comisión. O sea está asentado, no hay problema.

Sr. Consej. Ompré.- Elsa: para que no vuelva a pasar de que no se entere alguien de las comisiones, ¿está el señor en la lista de mails?

-La señora Secretaria informa que sí y que ha sido reenviado últimamente porque ha habido otros chicos que ya definieron; faltan dos, Camposano Iglesias y su suplente, son los únicos que no están en la lista de ninguna comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Como coordinador de la comisión, ya lo tienen fijados ustedes.

Sr. Consej. Billone.- Los lunes a las 11 horas, pero de todas formas voy avisar.

Sr. Consej. Arce.- Te voy a agradecer, muchas veces no tenemos tiempo para ver los mails.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19, con la abstención de Marta Urciuolo.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

20 EXP-UNC: 32143/2014. Visto lo solicitado por los Dres. Tomás F. Godoy y Marta S. Urciuolo, Responsable y Subresponsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, respecto al pedido de selección interna para un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación exclusiva, la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

“Esta comisión opina:

Que no hay objeciones desde el punto de vista presupuestario a las solicitudes del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.”

Por su parte la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”

Sr. Consej. Arce.- Disculpe, ¿dónde dice los miembros?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Están en el expediente.

Sr. Consej. Arce.- No, pregunto, no conozco.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el expediente, leo de nuevo.

Sr. Consej. Arce.- Quiero que me entienda, muchas veces no conozco como se maneja y quiero aprender como ustedes. Gracias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Los que estuvieron presentes en la Comisión de Presupuesto y Cuentas son: el doctor Guido Raggio, Eldo Ávila, Billoni, Mauricio Clerici, Luna, Franco Luque, Sofía Montagna.

Si no hay ninguna objeción, hay una abstención, que es la abstención de la doctora Marta Urciuolo. En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 EXP-UNC: 32144/2014. Visto lo solicitado por los Dres. Tomás F. Godoy y Marta S. Urciuolo, Responsable y Subresponsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y A-

nálisis, respecto al pedido de selección interna para la incorporación de dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

“Esta comisión opina:

Que no hay objeciones desde el punto de vista presupuestario a las solicitudes del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.”

Por su parte la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Luego vienen selección interna del mismo grupo, para la incorporación de dos cargos de profesor asistente con dedicación simple.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21, con la abstención de Marta Urciuolo.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22 EXP-UNC: 32147/2014. Visto lo solicitado por los Dres. Tomás F. Godoy y Marta S. Urciuolo, Responsable y Subresponsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, respecto al pedido de selección interna para la incorporación de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen dice:

“Esta comisión opina:

Que no hay objeciones desde el punto de vista presupuestario a las solicitudes del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.”

Por su parte la Comisión de Asuntos Académicos aconseja:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud.”

Sr. Consej. Clerici.- Hay una cosa cuando yo estaba en la Comisión de Presupuesto y Cuenta, se había dicho que había dos cargos para ayudante A -me parece que era-, y que en realidad no daba el presupuesto porque había un déficit de mil o algo así, y entonces se recomendaba hacer que fueran dos ayudantes B en lugar de A.

Sra. Consej. Riveros.- No, no es B, estas diciendo profesor asistente a profesor...

Sr. Consej. Billone.- Era de ayudante A a B, sí es cierto, era uno solo, no eran dos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No se entiende.

Sr. Consej. Billone.- En el grupo de Geometría...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Este grupo, el de Ecuaciones Diferenciales.

Sr. Consej. Billone.- Si se les daba lo que pedían, había un déficit de mil pesos. Entonces, sugeríamos un profesor ayudante B, de esa manera habría superávit.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Qué es lo que sea un ayudante B?

Sr. Consej. Billone.- Maestro de taller.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es lo que se llama maestro de taller, sí pero normalmente un ayudante B no se incorpora.

Sr. Consej. Billone.- No, simplemente decir que había un déficit.

Sra. Consej. Riveros.- Mil pesos anuales, una cosa así.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿De déficit?

Sra. Consej. Riveros.- Mil pesos anuales.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea, que esos mil pesos anuales se toman del treinta por ciento, que una vez que estén sustanciados los concursos, entonces eso tiene que ser aprobado por este cuerpo. Lo que pasa que como no está en el informe, debería haber estado.

-La señora Secretaria manifiesta que en todo caso se coloque todo el dictamen.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero en el dictamen dice: "que el análisis y el balance financiero de los dos ascensos y las tres incorporaciones solicitadas, realizados en base a la información provista por el secretario de gestión institucional, y teniendo en cuenta la ordenanza del Consejo 02/13, en especial el artículo 4º, arroja un déficit anual de 1.155 pesos". Eso debería haber estado. "...que si se reemplaza lo solicitado en el expediente, a saber: la incorporación de profesor ayudante A con dedicación simple y con la incorporación de un profesor ayudante B con dedicación simple, el balante total arroja un superávit de 5.290 pesos". Luego dice: "esta comisión opina que no hay objeciones desde el punto de vista presupuestario". En realidad, hay una objeción desde el punto de vista presupuestario, eso es lo que es incorrecto, que nosotros lo copiamos.

Sr. Consej. Billone.- En la mayoría de los cargos estaría bien.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, hay una objeción, que de acuerdo a la ordenanza...

-La señora Secretaria expresa que hay un dictamen único para las cuatro instancias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Con la propuesta esta, hay un déficit anual de 1155,32 pesos, y que debe ser tomado del treinta por ciento, que es el que después vamos a decidir qué se hace.

Sr. Consej. Salvai.- Pero en términos relativos, es muy poquito.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Simplemente, lo marco; por lo tanto, nosotros tenemos que decir si estamos de acuerdo o no. Cien pesos por mes, más o menos, pero hay que aclararlo.

Sr. Consej. Arce.- ¿No se puede volver a comisión, que lo hablen bien y lo vean de nuevo?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, lo tenemos que decidir nosotros, esto está bien armado, lo que no está bien armado, cuando se hizo el orden del día, escribir ese párrafo.

-La señora Secretaria informa que son distintas modalidades según el Consejo, en algunos querían solo lo que se dispone, en otros todo lo que escriben.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En este caso, cuando hay déficit hay que ponerlo porque tiene que ser sometido al cuerpo.

Lo que faltaba es agregar que no hay objeciones desde el punto de vista presupuestario, pero se remarca que habrá un déficit anual, lo que corresponde por la resolución, de 1155,32 pesos. Nada más, porque eso lo tenemos que someter. Hay alguna objeción.

Sr. Consej. Torres.- Por ser la diferencia tan insignificante, no tiene sentido discutirlo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso estoy preguntando si hay alguna objeción.

En consideración, con la abstención de la consejera Urciuolo.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Asuntos Académicos

23. EXP-UNC: 30244/2014. Ante lo solicitado por la Dra. A. Leticia Losano respecto al permiso para ausentarse de la Facultad del 1 de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015, la Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes,

- *se otorgue **licencia con goce de haberes** desde el 1ero de octubre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015,*
- *se prorrogue la licencia con goce de haberes hasta la fecha solicitada en caso de acceder a un nuevo cargo que cubra el período del 1 de marzo al 31 de marzo de 2015. ”*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La doctora Lozano -lo habíamos tratado la vez anterior-, y recuerden que un poco que el criterio que habíamos tomado, que el máximo eran dos meses durante el período de clases, que podíamos dar con goce de haberes.

Sr. Consej. Billone.- Cuando uno pide con haberes, ¿hay que conseguir un reemplazo?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ya lo habíamos tratado la vez anterior, y él estuvo presente en la sesión y también lo explicó. Y lo que pedimos una ampliación respecto a las tareas que iba a hacer.

-La señora Secretaria informa que está el informe que presentó.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y volvió a pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, y ella presenta un informe de las tareas que iba a hacer, y como están dentro de lo que habíamos hablado la vez anterior, de los dos meses, porque se va el 1º de octubre, entonces los dos meses efectivos de clases serían de octubre y noviembre, con lo cual la comisión sugiere que se le de la licencia con goce de haberes, pero que se le prorrogue la licencia hasta el 28 de febrero na-

da más, porque su cargo vence y, en el caso de que volviera a renovársele el cargo con un nuevo cargo, entonces que se le extienda del 1º de marzo hasta al 31 de marzo del 2015.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 23.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 34147/2013, 34148/2013 y 34151/2013. Vista la Evaluación del Desempeño Docente de los Dres. Osvaldo M. Moreschi, Horacio M. Pastawski y Máximo E. Ramia, la Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen:

“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar los expedientes al HCS para su aprobación.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Una aclaración: este Consejo solamente puede elevar a la consideración del Consejo Superior, no puede pedir la aprobación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, sugiere elevar los expedientes al honorable Consejo Superior para su consideración, corregimos.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 44939/2013. Visto el informe presentado por el Dr. Juan Pablo Agnelli respecto a las tareas de investigación realizadas durante el período de licencia sin percepción de haberes que se otorgó a partir del 01 de octubre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, la Comisión de Asuntos Académicos presenta el siguiente dictamen:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, aprobar el Informe presentado por el Dr. Juan Pablo AGNELLI.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

26 ■ EXP-UNC: 33117/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

27 ■ EXP-UNC: 56840/2013. Presenta proyecto de resolución de distribución de Ayudantes Alumnos en materias del segundo cuatrimestre de 2014. Se adjunta en fotocopia.

28 ■ EXP-UNC: 56840/2013. Ante la renuncia de la Srta Gisela Carla Rossi al cargo de Ayudante Alumno, presenta proyecto de resolución donde designa como reemplazo al Sr. Dionisio Alonso, , siguiente en el OM correspondiente. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La Secretaria Académica presenta la modificatoria de la distribución docentes en el segundo cuatrimestre, también presenta un resolución de distribución de alumnos en el segundo cuatrimestre, que se adjuntan fotocopias y presenta la renuncia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Esta modificación no es la última, hay ya más cosas entradas, modificatorias para la próxima reunión de Consejo va haber otra modificatoria más. Por lo que tengo entendido, estas modificatorias terminan al final de cuatrimestre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Con suerte, algo más para agregar en el 26, y el 27.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En el 28, que es la renuncia de uno de los ayudantes alumnos de la Licenciatura en Computación, cuando se hacen los concursos de los ayudantes alumnos, hay dos ordenes de mérito. Hay un primer orden de mérito, que son los chicos que no han dado clases, tienen menos de tres cuatrimestres dados, y después hay un segundo orden de mérito que es formado por todos aquellos que han dado más de tres o cuatro cuatrimestres; como renuncia la señorita Gisela Rossi, se agotó el primer orden de mérito, entonces la persona que se nombra ahora pertenece al segundo orden de mérito, que es de la gente que ya a dado más de tres cuatrimestres, pero está dentro de las ordenanzas y se agotó la lista de la orden de mérito de ayudantes alumnos para la Licenciatura en Computación. Si alguien renuncia, ya no hay con quien cubrirlo.

Tiene que haber una nueva convocatoria, que se llama a finales de septiembre principio de octubre. Nada más que eso.

Sr. Consej. Arce.- Una pregunta, ¿vicedecana a cargo de la secretaría?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Soy vicedecana a cargo de la Secretaría Académica.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los puntos 26, 27 y 28. Con la abstención de los consejeros Schmidt y Sanmarco en el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

Designaciones

29 EXP-UNC: 2219/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres./Lic. Araceli N. Acosta, Franco M. Luque y Miguel M. Pagano, estable el Orden de Mérito para cubrir una Ayudantía de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática dependiente del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar, Anexo Villa El Libertador.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

De la consideración de los criterios antes mencionados surge el siguiente orden de méritos:

1. Zapata Silva, Illak Yuri
2. Ferreira, Javier
3. Dias, Verónica Alejandra
4. Skrundz, William Maycol
5. Brizuela, Amira
6. López, Jairo Kevin.

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

Licencias

30 EXP-UNC: 38262/2014. La Dra. Romina M. Arroyo solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Hamilton, Ontario (Canadá) por el lapso 01 de septiembre de 2014 a 28 de febrero de 2015 con el objeto de visitar la Universidad de Mc Master para trabajar con el Dr. Mc Kenzie Wang, con una estadía corta (6 meses) en el exterior parcialmente financiada por CONICET.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTÁ EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LIC. POR ART. 1º DE LA ORD. 1/91. DEBERÁ FIRMAR LA DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE RETORNO

Nota. Presenta notas de invitación y Declaración jurada de compromiso de retorno.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Nuevamente, ha entrado un pedido de licencia de Romina Arroyo.

Esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. El área de personal dice que está en condiciones, quizás a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, y por ahí lo que había que pensar en algún tipo de reglamentación para tener claro, un poco lo que habíamos hablado la vez anterior.

Exacto, entonces pasa a las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EXP-UNC: 38708/2014. La Dra. Elena Rufeil Fiori solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Berkeley (EE.UU.) por el lapso 01 de septiembre a 21 de noviembre de 2014 a fin de realizar una pasantía en el Laboratorio de Moléculas individuales del Dr. Bustamante en la Universidad de California, la estadía será semirentada por CONICET.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: La agente está en condiciones de acceder a la licencia por Art. 3º DE LA ORD. 1/91. La agente solicita licencia hasta el **21/11/14**. Se concede la misma hasta el **31/10/14**, día en el que vence su designación.

Nota. Presenta notas de invitación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es por el artículo 4º, no 3º, de la Ordenanza 91, porque es sin goce de haberes.

Sr. Prosecretario (Pury).- Perdón, porque esta docencia se encuentra en evaluación docente, por lo tanto a partir del 1º de noviembre, de no haber terminado el proceso de evaluación, será renovado también su cargo por seis meses más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tomamos el mismo criterio, que vaya a las comisiones Académica y de Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 39478/2014. El Dr. Luis M.R. Fabietti solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Ames (EE.UU.) por el lapso 01 de septiembre a 15 de noviembre de 2014 para realizar tareas de investigación en Iowa State University.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º DE LA ORD. HCS 1/91. Y POR ART. 1º 1/91.

Nota. Presenta nota de invitación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- También cabe aclarar que el agente dio en el primer semestre toda su carga docente, la doble tarea.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Presupuesto no?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por qué Presupuesto, a Reglamento se pasan las otras. De todos modos, ya está en el informe que ha dado clases en el primer cuatrimestre ha dado toda su carga. O sea, que tiene el cuatrimestre libre, ya de por sí, entonces no hace falta que vaya a Reglamento, solamente a Académica.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 33.

Propuesta

33 EXP-UNC: 40275/2014. El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del grupo Teoría de Lie, presenta una propuesta respecto al destino de los fondos provenientes del cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva liberado por la renuncia del Dr. José I. Liberati.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ahí propongo que pase a Académica, Presupuesto y Reglamento y Vigilancia, tiene que ir a las tres.

Sr. Secretario (Cannas).- Es para acelerar, porque es un trámite viejo, si se pudieran reunir las tres.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ellos tienen una propuesta, que habría que tratarla rápido. Siendo el lunes feriado, propongo el martes, porque hay gente que está pidiendo por ejemplo licencia, que se va el 1º de septiembre, sino estaremos aprobando cuando ya se ejecutó.

Sra. Consej. Clerici.- Si es el martes, puede ser martes a la tarde, porque nosotros cursamos martes a la mañana.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Están los suplente, que trate alguien de venir.

Sra. Consej. Riveros.- De todos modos, nos podemos juntar a hacer las otras cosas e intentar empezar con esto.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- E intentar empezar con esto, porque es un tema complejo, sobre todo hay algo y es lo que ellos plantean, que es utilizar el dinero en caso de que no funcione su propuesta, que eso hay que tener cuidado en la Comisión de Reglamento, para traer profesores visitantes -no se puede usar inciso 1) para traer profesores visitantes-, o sea que es de imposible cumplimiento. Eso tendrá que analizarlo; no se puede usar, hay que usar de otros fondos.

Sra. Consej. Riveros.- Hay que ver como usar ese dinero para que no se desvalorice.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por supuesto, llegando la foto de mayo; entonces lo que pido que miremos bien la foto de mayo, me parece una propuesta interesante, ya lo analizarán ustedes. Una es esa, y la otra que no se puede usar el inciso 1) para traer los profesores visitantes.

Sr. Consej. Ompré.- ¿Qué es lo que es el inciso 1)?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Inciso 1) es con lo que se pagan los cargos y sueldos, con lo que se pagan los cargos docentes. Entonces, uno puede usar recursos propios o fuente 16, para traer profesores visitantes. Eso hay que mirarlo con especial atención.

Entonces, pasa a la Comisión Académica y de Presupuesto y Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 34.

Autorización

34. EXP-UNC: 40322/2014. El Dr. Jorge G. Adrover solicita autorización para colaborar en el dictado del curso Análisis Multivariado I en la FCEyN de la Universidad de Buenos Aires, afectando ocho visitas durante el período 29 de agosto y 28 de noviembre de 2014 por un total de 30 hs., se encuadraría dentro del artículo 2º de la Ord. HCS 05/2000.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Presupuesto y Vigilancia.

Sra. Consej. Urciuolo.- Y Personal y Sueldos debería informar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exactamente, gracias. Personal y Sueldos, primero, y luego Comisión de Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 35.

Interés Académico

35. EXP-UNC: 39976/2014. El Lic. Nicolás Baudino Quiroga, Secretario de Asuntos Estudiantiles, presenta proyecto de resolución para declarar de interés institucional la Muestra de Carreras "La UNC te espera" 2014, a realizarse del 02 al 05 de septiembre próximo en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.

Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.- No sé si todos están enterados que todos los años se hace una muestra de carreras en septiembre, ha venido creciendo mucho, el año pasado fueron veinte mil estudiantes secundarios, y eso involucra a más de cuarenta personas -estudiantes, no docentes y docentes y egresados de la Facultad- para sostener el stand que este año será un día más, cuatro días, así que también aprovecho para invitarlos a todos a participar, porque no solo va mucha gente, van muchos estudiantes que quizás por primera vez pisan la Universidad, y se enteran cosas como que la Universidad es gratuita. Entonces, acercarse y contarles como es la Universidad y la Facultad, en particular, así que los invito a todos a participar de la muestra.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay objeción, se aprueba.

- *Asentimiento.*

35 (bis) EXP-UNC: 40768/2014. El Dr. Nicolás Wolovik solicita se lo autorice cumplir tareas como coordinador general en un proyecto de paralización de GPU del Modelo LKMF mediante convenio entre FAMAF e INVAP S.E. Y teniendo en cuenta la Ord. HCS N° 05/2000.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y ahora sobre tablas, lo que nos quedaría es lo del doctor Wolovick, que solicitó "se le autorice desempeñar como tareas de coordinador general en un proyecto de paralización de GPU del Módulo LKMF, en un convenio entre FAMAF e INVAP, atendiendo la Ordenanza 05/00".

Por supuesto, acá está el informe del área de Personal y Sueldos. Solamente, aclarar una cosa. Este proyecto, lo hemos estado discutiendo con la empresa INVAP; el proyecto de INVAP está haciendo el prototipo de una cámara giro estabilizada de cinco ejes, que va en los helicópteros de la Policía Federal y además tiene uso militares, es un proyecto que se inició en 2010-2011, siendo yo en aquel momento Subsecretaria de Ciencia y Tecnología del Ministerio

de Defensa, o sea un proyecto de larga data y realmente muy importante. Hay un problema de integración de software complejo, que nosotros estamos en condiciones -el grupo del doctor Wolovick está en condiciones- de resolverlo que es con GPU, ya hizo una parte en una primera instancia y ahora está haciendo otra, e INVAP tiene necesidades de tener resuelto el problema, es un problema de tracking de la cámara; lo tienen que tener resuelto porque el prototipo tiene que estar entregado a la Policía Federal a fin de año; así que estuvimos trabajando con INVAP durante estas semanas para poder afinar bien cuales eran los requerimientos y el grupo que va a trabajar en eso es coordinado por el doctor Wolovick.

Entonces, la urgencia presentado sobre tablas y no haber esperado una semana, porque la semana que viene ellos van a empezar ya con el trabajo, el convenio lo estamos firmando el día viernes con INVAP. Esa es la razón por la que se presenta esto, decidí presentarlo sobre tablas, no sé como se acostumbra hacer, si esto va a Reglamento y Vigilancia.

Sra. Consej. Urciuolo.- Supongo que a Extensión también.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, al momento de firmar el convenio -que ya está listo para ser firmado- intervienen. En este caso, se acostumbra a que intervenga Extensión; yo considero que este tipo de proyecto, que es un desarrollo, no es una consultoría o un trabajo de algo adquirido, que se hace un servicio, que es extensión, sino que es un proyecto de desarrollo, personalmente considero que tiene que ir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, pero eso está en marcha, porque si nosotros firmamos el viernes el convenio, eso ha pasado por secretaría, cualquiera de las dos, en este caso -repito- de Ciencia y Tecnología; pero tiene que pasar por las secretarías, tiene que estar el informe de infraestructura, el informe académico y el informe de jurídica. Entonces, cuando digo que el viernes firmamos el convenio, es porque todos esos pasos ya están cumplidos, con lo cual no hace falta volver. Lo que puedo sí hacer, el viernes cuando esté firmado el convenio, enviar fotocopia del expediente a la Comisión de Vigilancia y Reglamento como para que lo tengan. Sería bueno que tuvieran esta información, de cuales son los pasos que nosotros hacemos con este tipo de convenio; se entran a la Oficina de Vinculación Tecnológica, se hace el primer análisis, y el primer análisis es el que tiene que surgir o de Extensión o de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por la pertinencia, el análisis de la infraestructura...

Sra. Consej. Urciuolo.- ¿Extensión de la Universidad?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, Extensión nuestra, siempre nosotros tenemos atribuciones.

Sra. Consej. Urciuolo.- Porque la Comisión de Extensión del Consejo no lo vio.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, el convenio entra por la Secretaría de Ciencia y Tecnología o de Extensión, que hace un informe de pertinencia.

Sra. Consej. Urciuolo.- Está bien, pero a mí me parecía pertinente que la Comisión de Extensión del Consejo lo hubiera visto, pero quizás no, no se.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No se como acostumbran a hacer este tipo de convenios, porque se hacen todo el tiempo, convenios de los centros de transferencia, ¿cómo se ha procedido?

-La señora Secretaria informa que de esa forma.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea primero, se hace el convenio, después pasa por todos los controles y luego se le autoriza o no, en este caso el coordinador está pidiendo que se le autorice estas diez horas de trabajo.

Entonces, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

35 (ter) En el caso de que a la Dra. Romina M. Arroyo se le otorgue licencia sin percepción de haberes habrá que considerar la continuación del OM correspondiente para su suplencia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Luego quedaría lo de Arroyo.

Sr. Prosecretario (Pury).- Lo acaban de pasarlo a comisión, habría que esperar el despacho, si se le otorga o no con licencia.

Sra. Consej. Riveros.- Ya está en comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero era otra cosa lo de Arroyo.

Sr. Prosecretario (Pury).- En el caso que decidan no darle licencia con goce de haberes, entonces habrá que continuar con el orden de mérito; pero si deciden darle con goce de haberes, como veo que ha sido el caso de otra persona.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero fue por distinta cantidad de meses, este es por todos los meses.

Sr. Prosecretario (Pury).- No se que resolverá la comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- De acuerdo a lo que resuelva.

35 (quater) EXP-UNC: 41130/2014. Los Consejeros Mariano Schmidt y O. Franco Ompré presentan una propuesta de resolución ante los distintos paros y asambleas del transporte urbano e interurbano que afecta a los estudiantes por inasistencias injustificadas, pérdida de un turno de finales o la imposibilidad de tramitaciones personales.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Paso a leer la nota:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo a fin de elevar un proyecto de resolución referido a los derechos de los y las estudiantes durante los días en que se ve resentido el servicio de transporte urbano e interurbano de la ciudad y provincia de Córdoba respectivamente.

Cuando el sistema de transporte urbano y/o interurbano no funciona de manera regular, la Comunidad Universitaria toda se enfrenta a situaciones problemáticas, que afectan la dinámica cotidiana. En el caso particular de las y los estudiantes, que mayormente contamos como único medio de movilidad el transporte público, esta situación se ve agravada.

Los problemas son: las inasistencias injustificadas a clases, la pérdida de un turno de finales o la imposibilidad de hacer trámites que requieran la presencia física del estudiante.

Nos es oportuno mencionar, que dentro de esta temática en particular, han tomado medidas las Facultades de Artes, Facultad de Arquitectura y Diseño, de Psicología y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Sin otro particular, saluda atentamente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

Los paros y/o asambleas de trabajadores de las empresas de transporte urbano e interurbano de la ciudad y provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que estas situaciones, generalmente, impiden la asistencia regular de las y los miembros de la Comunidad Universitaria a la Universidad;

Que es necesario establecer un criterio uniforme a seguir, en tales casos, por todas las unidades académicas que componen esta casa de estudios;

Que las y los miembros de la Comunidad Universitaria precisan información clara y unificada sobre cómo proceder en estas situaciones;

Que existen reglamentaciones vigentes en distintas unidades académicas sobre la implementación de criterios en caso de paro en el transporte urbano: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales RHCD 422/13, Facultad de Psicología RHCD 351/12, Facultad de Arquitectura y Diseño 44/14 y Facultad de Artes RHCD 221/13;

Que el Artículo 4 de la Declaración de Derechos Estudiantiles (DHCS 08/09), todo estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba tiene derecho a "equidad en el acceso al conocimiento y en la instancia de cursado y evaluación";

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE MATEMÁTICA
ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: En caso de paros y/o asambleas del transporte urbano y/o interurbano, parcial y/o total, con o sin previo aviso, las y los estudiantes de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física tienen los siguientes derechos:

1º: No se computen las faltas a las instancias de clases teóricas, prácticas y/o de laboratorio.

2º: En caso de instancias de evaluaciones parcial o exámenes finales, los docentes reprogramen dichas instancias. Esta reprogramación no podrá ser considerada como una instancia de recuperatorio.

3º: En caso de coincidir con el vencimiento de trámites administrativos directamente relacionados con los estudiantes, y que exijan su presencia, se prorrogará dicha fecha en igual cantidad de días que los correspondientes al paro.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y dese amplia difusión

Sr. Consej. Pereyra.- Cuando se refiere a parcial, ¿qué nivel de parcialidad?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto tiene que ir a comisión, lo estoy leyendo para que estemos informados, no lo vamos a resolver hoy, hay que trabajarlo. Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Y a la Comisión de Asuntos Académicos?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, es reglamentar algo que nosotros hacemos, ya lo hemos he-

cho. El último paro, se reprogramó, y hubo algunos docentes, estando todos los alumnos presentes, tomaron; y otros que, inclusive, tomaron a los que estaban, no cerraron actas y les tomaron el lunes al resto, pero ya es una modalidad y un acuerdo de los docentes. La decisión que haya tomado el decanato fue reprogramar las fechas de exámenes; o sea, lo que hay que hacer es reglamentar eso, pensando bien qué pasa con paros parciales o ese tipo de cosas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10 y 07.
